



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XXXVIII

30 de agosto de 2019

Número 170

## Sumario

### II. Autoridades y Personal

#### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

##### VICEPRESIDENCIA

DECRETO 116/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos de la Vicepresidencia del Gobierno a don Luis Estaún García. .... 24908

##### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DECRETO 117/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Vitelio Manuel Tena Piazuolo, como Director General de Servicios Jurídicos del anterior Departamento de Presidencia. .... 24909

DECRETO 118/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Ángeles Júlvez León, como Directora General de Justicia e Interior del anterior Departamento de Presidencia. .... 24910

DECRETO 119/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Antonio Arrufat Gascón, como Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel. .... 24911

DECRETO 120/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Relaciones Institucionales del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don Ricardo Almalé Bandrés. .... 24912

DECRETO 121/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don Vitelio Manuel Tena Piazuolo. .... 24913

DECRETO 122/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Administración Local del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don José Ramón Ibáñez Blasco. .... 24914

DECRETO 123/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Justicia del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a doña María Ángeles Júlvez León. .... 24915

DECRETO 124/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don Álvaro Burrel Bustos. .... 24916

DECRETO 125/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel a don Benito Ros Corella. .... 24917



**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

DECRETO 126/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Jesús Sánchez Farraces, como Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía del anterior Departamento de Economía, Industria y Empleo. .... 24918

DECRETO 127/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a don Javier Callizo Soneiro. .... 24919

DECRETO 128/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Industria y PYMES del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a don Carlos Javier Navarro Espada. .... 24920

DECRETO 129/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Comercio, Ferias y Artesanía del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a doña Eva Fortea Báguena. .... 24921

DECRETO 130/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a don Sergio Breto Asensio. .... 24922

DECRETO 131/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Turismo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a doña Elena Allué de Baro. .... 24923

**DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

DECRETO 132/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Fernando Ángel Beltrán Blázquez, como Secretario General Técnico del anterior Departamento de Innovación, Investigación y Universidad. .... 24924

DECRETO 133/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Fernando García Mongay, como Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del anterior Departamento de Innovación, Investigación y Universidad. .... 24925

DECRETO 134/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a don Iván Andrés Martínez. .... 24926

DECRETO 135/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a don Bruno Pérez Junca. .... 24927

**DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA**

DECRETO 136/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Ordenación del Territorio del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a don José Manuel Salvador Minguillón. ... 24928

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO**

DECRETO 137/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Luis Fernando Lanaspá Santolaria, como Director General de Economía del anterior Departamento de Economía, Industria y Empleo. .... 24929

DECRETO 138/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Soledad de la Puente Sánchez, como Directora General de Trabajo del anterior Departamento de Economía, Industria y Empleo. .... 24930

DECRETO 139/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Economía del Departamento de Economía, Planificación y Empleo a don Luis Fernando Lanaspá Santolaria. .... 24931

csv: BOA20190830



DECRETO 140/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Planificación y Desarrollo Económico del Departamento de Economía, Planificación y Empleo a doña Pilar Gómez López. .... 24932

DECRETO 141/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social del Departamento de Economía, Planificación y Empleo a doña María Soledad de la Puente Sánchez..... 24933

#### **DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

DECRETO 142/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Manuel Galochino Moreno, como Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería del Departamento de Hacienda y Administración Pública..... 24934

DECRETO 143/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Arántzazu Millo Ibáñez, como Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública. .... 24935

DECRETO 144/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Bernal Blay, como Director General de Contratación, Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública..... 24936

DECRETO 145/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería del Departamento de Hacienda y Administración Pública a don Andrés Leal Marcos. .... 24937

DECRETO 146/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública a don Esteban del Ruste Aguilar. .... 24938

DECRETO 147/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública a doña Marta Aparicio Sainz de Varanda..... 24939

ORDEN HAP/1057/2019, de 7 de agosto, por la que se adjudican destinos definitivos al personal funcionario de carrera, de ingreso por promoción interna, nombrado en destino provisional por Orden HAP/389/2016, de 6 de abril, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General. .... 24940

ORDEN HAP/1058/2019, de 8 de agosto, por la que se adjudican destinos definitivos al personal funcionario de carrera, de ingreso por turno libre, nombrado en destino provisional por Orden HAP/598/2017, de 10 de abril, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General. .... 24942

ORDEN HAP/1059/2019, de 8 de agosto, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos..... 24944

ORDEN HAP/1060/2019, de 9 de agosto, por la que se adjudican destinos definitivos al personal funcionario de carrera, de ingreso por promoción interna, nombrado en destino provisional por Orden HAP/1261/2018, de 9 de julio, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General. .... 24946

#### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

DECRETO 148/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Ricardo Almalé Bandrés, como Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. .... 24948



DECRETO 149/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Antonio Martínez Ramos, como Director General de Innovación, Equidad y Participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte..... 24949

DECRETO 150/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Innovación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a don Antonio Martínez Ramos. .... 24950

DECRETO 151/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a doña Ana María Montagud Pérez..... 24951

**DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES**

DECRETO 152/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Raúl Oliván Cortés, como Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales..... 24952

DECRETO 153/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Natalia Salvo Casaus, como Directora del Instituto Aragonés de la Mujer..... 24953

DECRETO 154/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a don Raúl Oliván Cortés. .... 24954

DECRETO 155/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a doña Natalia Salvo Casaus..... 24955

DECRETO 156/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a don Pablo Martínez Royo..... 24956

DECRETO 157/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora del Instituto Aragonés de la Mujer a doña María Goikoetxea Bernad..... 24957

**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**

DECRETO 158/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don José María Salamero Esteban, como Director General de Producción Agraria del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad..... 24958

DECRETO 159/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Jesús Nogués Navarro, como Director General de Desarrollo Rural del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad..... 24959

DECRETO 160/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Enrique Novales Allué, como Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad..... 24960

DECRETO 161/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Pilar Gómez López, como Directora General de Sostenibilidad del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad..... 24961

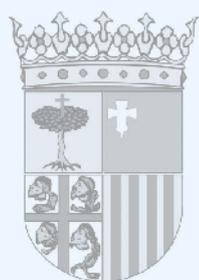
DECRETO 162/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Ángel Berzosa Romero, como Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad..... 24962



DECRETO 163/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Producción Agraria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don José María Salamero Esteban. ....	24963
DECRETO 164/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Jesús Nogués Navarro. ....	24964
DECRETO 165/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Enrique Novales Allué. ....	24965
DECRETO 166/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Medio Natural y Gestión Forestal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Diego Bayona Moreno. ....	24966
DECRETO 167/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a doña Marta de Santos Lorient. ....	24967
<b>DEPARTAMENTO DE SANIDAD</b>	
DECRETO 168/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Pablo Martínez Royo, como Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios del Departamento de Sanidad. ....	24968

### III. Otras Disposiciones y Acuerdos

<b>DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	
CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/984/2019, de 31 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la región francesa de Nueva Aquitania durante el año 2019. ....	24969



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### VICEPRESIDENCIA

**DECRETO 116/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos de la Vicepresidencia del Gobierno a don Luis Estaún García.**

A propuesta del Vicepresidente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos de la Vicepresidencia del Gobierno a don Luis Estaún García con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,  
Competitividad y Desarrollo Empresarial,  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**



## DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**DECRETO 117/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Vitelio Manuel Tena Piazuelo, como Director General de Servicios Jurídicos del anterior Departamento de Presidencia.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Vitelio Manuel Tena Piazuelo como Director General de Servicios Jurídicos del anterior Departamento de Presidencia, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



**DECRETO 118/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Ángeles Júlvez León, como Directora General de Justicia e Interior del anterior Departamento de Presidencia.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña María Ángeles Júlvez León como Directora General de Justicia e Interior del anterior Departamento de Presidencia, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



**DECRETO 119/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Antonio Arrufat Gascón, como Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Antonio Arrufat Gascón como Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



**DECRETO 120/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Relaciones Institucionales del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don Ricardo Almalé Bandrés.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Relaciones Institucionales del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don Ricardo Almalé Bandrés con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



**DECRETO 121/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don Vitelio Manuel Tena Piazuelo.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don Vitelio Manuel Tena Piazuelo con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



**DECRETO 122/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Administración Local del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don José Ramón Ibáñez Blasco.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Administración Local del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don José Ramón Ibáñez Blasco con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



**DECRETO 123/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Justicia del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a doña María Ángeles Júlvez León.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Justicia del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a doña María Ángeles Júlvez León con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



**DECRETO 124/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don Álvaro Burrel Bustos.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales a don Álvaro Burrel Bustos con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



**DECRETO 125/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel a don Benito Ros Corella.**

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6, 12.32 y 24.3 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 21.3 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Delegado Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel a don Benito Ros Corella con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



## **DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

**DECRETO 126/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Jesús Sánchez Farraces, como Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía del anterior Departamento de Economía, Industria y Empleo.**

A propuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Jesús Sánchez Farraces como Director General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía del anterior Departamento de Economía, Industria y Empleo, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,  
Competitividad y Desarrollo Empresarial,  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**



**DECRETO 127/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a don Javier Callizo Soneiro.**

A propuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a don Javier Callizo Soneiro con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,  
Competitividad y Desarrollo Empresarial,  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**



**DECRETO 128/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Industria y PYMES del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a don Carlos Javier Navarro Espada.**

A propuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Industria y PYMES del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a don Carlos Javier Navarro Espada con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,  
Competitividad y Desarrollo Empresarial,  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**



**DECRETO 129/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Comercio, Ferias y Artesanía del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a doña Eva Fortea Báguena.**

A propuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Comercio, Ferias y Artesanía del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a doña Eva Fortea Báguena con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,  
Competitividad y Desarrollo Empresarial,  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**



**DECRETO 130/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a don Sergio Breto Asensio.**

A propuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a don Sergio Breto Asensio con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,  
Competitividad y Desarrollo Empresarial,  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**



**DECRETO 131/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Turismo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a doña Elena Allué de Baro.**

A propuesta del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Turismo del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a doña Elena Allué de Baro con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,  
Competitividad y Desarrollo Empresarial,  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

**DECRETO 132/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Fernando Ángel Beltrán Blázquez, como Secretario General Técnico del anterior Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.**

A propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Fernando Ángel Beltrán Blázquez como Secretario General Técnico del anterior Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciencia, Universidad  
y Sociedad del Conocimiento,  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO**



**DECRETO 133/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Fernando García Mongay, como Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del anterior Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.**

A propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Fernando García Mongay como Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del anterior Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciencia, Universidad  
y Sociedad del Conocimiento,  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO**



**DECRETO 134/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a don Iván Andrés Martínez.**

A propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Secretario General Técnico del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a don Iván Andrés Martínez con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciencia, Universidad  
y Sociedad del Conocimiento,  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO**



**DECRETO 135/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a don Bruno Pérez Junca.**

A propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a don Bruno Pérez Junca con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciencia, Universidad  
y Sociedad del Conocimiento,  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO**

**DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA**

**DECRETO 136/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Ordenación del Territorio del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a don José Manuel Salvador Minguillón.**

A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Ordenación del Territorio del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a don José Manuel Salvador Minguillón con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda,  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**



## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO

**DECRETO 137/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Luis Fernando Lanaspá Santolaria, como Director General de Economía del anterior Departamento de Economía, Industria y Empleo.**

A propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Luis Fernando Lanaspá Santolaria como Director General de Economía del anterior Departamento de Economía, Industria y Empleo, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Economía,  
Planificación y Empleo,  
MARTA GASTÓN MENAL**



**DECRETO 138/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Soledad de la Puente Sánchez, como Directora General de Trabajo del anterior Departamento de Economía, Industria y Empleo.**

A propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña María Soledad de la Puente Sánchez como Directora General de Trabajo del anterior Departamento de Economía, Industria y Empleo, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Economía,  
Planificación y Empleo,  
MARTA GASTÓN MENAL**



**DECRETO 139/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Economía del Departamento de Economía, Planificación y Empleo a don Luis Fernando Lanaspá Santolaria.**

A propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Economía del Departamento de Economía, Planificación y Empleo a don Luis Fernando Lanaspá Santolaria con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Economía,  
Planificación y Empleo,  
MARTA GASTÓN MENAL**



**DECRETO 140/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Planificación y Desarrollo Económico del Departamento de Economía, Planificación y Empleo a doña Pilar Gómez López.**

A propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Planificación y Desarrollo Económico del Departamento de Economía, Planificación y Empleo a doña Pilar Gómez López con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Economía,  
Planificación y Empleo,  
MARTA GASTÓN MENAL**



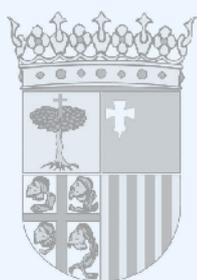
**DECRETO 141/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social del Departamento de Economía, Planificación y Empleo a doña María Soledad de la Puente Sánchez.**

A propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social del Departamento de Economía, Planificación y Empleo a doña María Soledad de la Puente Sánchez con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Economía,  
Planificación y Empleo,  
MARTA GASTÓN MENAL**



## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**DECRETO 142/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Manuel Galochino Moreno, como Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería del Departamento de Hacienda y Administración Pública.**

A propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Manuel Galochino Moreno como Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería del Departamento de Hacienda y Administración Pública, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**



**DECRETO 143/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Arántzazu Millo Ibáñez, como Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública.**

A propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña María Arántzazu Millo Ibáñez como Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**



**DECRETO 144/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Bernal Blay, como Director General de Contratación, Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública.**

A propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Miguel Ángel Bernal Blay como Director General de Contratación, Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**



**DECRETO 145/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería del Departamento de Hacienda y Administración Pública a don Andrés Leal Marcos.**

A propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería del Departamento de Hacienda y Administración Pública a don Andrés Leal Marcos con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**



**DECRETO 146/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública a don Esteban del Ruste Aguilar.**

A propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública a don Esteban del Ruste Aguilar con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**



**DECRETO 147/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública a doña Marta Aparicio Sainz de Varanda.**

A propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública a doña Marta Aparicio Sainz de Varanda con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**



**ORDEN HAP/1057/2019, de 7 de agosto, por la que se adjudican destinos definitivos al personal funcionario de carrera, de ingreso por promoción interna, nombrado en destino provisional por Orden HAP/389/2016, de 6 de abril, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.**

Mediante Orden HAP/389/2016, de 6 de abril, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 87, de 9 de mayo de 2016), fueron nombrados funcionarios de carrera, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, promoción interna, los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Resolución del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, de 30 de septiembre de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 208, de 23 de octubre de 2014).

Los destinos adjudicados al personal funcionario de nuevo ingreso de la Clase de especialidad de Técnicos de Gestión General, por promoción interna, lo fueron con carácter provisional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, por hallarse las vacantes pendientes de Resolución de concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal, este Departamento dispone:

Primero.— Adjudicar destino definitivo al personal funcionario por promoción interna del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General nombrados en virtud de la citada Orden, y que no han obtenido destino definitivo en otros procesos, en los términos que figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.— La incorporación a dichos destinos definitivos se efectuará sin solución de continuidad desde los destinos provisionales que se hallen ocupando en la actualidad los interesados, debiéndose diligenciar dicho cambio de destino o situación, en su caso, con efectos del día de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 54 y 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 7 de agosto de 2019.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**

A N E X O			
CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			
ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL Destinos Definitivos			
Apellidos y nombre	D.N.I.	Departamento/Organismo. Localidad	N.º R.P.T.
Hynes, Jill	****4062D	Instituto Aragonés de la Juventud. Huesca	9738
Sánchez García, Belén Pilar	****7028L	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Huesca	2153
Latasa López, Ana María	****5335F	Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. Zaragoza	11664
Orús Allué, María Concepción	****8849M	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Huesca	13644
Sancho Sánchez, Sara	****0095V	Educación, Cultura y Deporte. Zaragoza	6847
Rodrigo Fuertes, Yolanda	****6764X	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Teruel	7423
Lafarga Giribets, Alberto	****4099M	Educación, Cultura y Deporte. Zaragoza	6849
Salafranca Labarta, María Teresa	****2904W	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Zaragoza	20051



**ORDEN HAP/1058/2019, de 8 de agosto, por la que se adjudican destinos definitivos al personal funcionario de carrera, de ingreso por turno libre, nombrado en destino provisional por Orden HAP/598/2017, de 10 de abril, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.**

Mediante Orden HAP/598/2017 de 10 de abril, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 88, de 11 de mayo de 2017), fueron nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Resolución del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios de 30 de octubre de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 229, de 21 de noviembre de 2014).

Los destinos adjudicados al personal funcionario de nuevo ingreso de la Clase de especialidad de Técnicos de Gestión General, lo fueron con carácter provisional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, por hallarse las vacantes pendientes de Resolución de concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal, este Departamento dispone:

Primero.— Adjudicar destino definitivo al personal funcionario de nuevo ingreso del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General (Turno Libre), nombrados en virtud de la citada Orden, y que no han obtenido destino definitivo en otros procesos, en los términos que figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.— La incorporación a dichos destinos definitivos se efectuará sin solución de continuidad desde los destinos provisionales que se hallen ocupando en la actualidad los interesados, debiéndose diligenciar dicho cambio de destino o situación, en su caso, con efectos del día de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 54 y 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 8 de agosto de 2019.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**

A N E X O			
CUERPO FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			
ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL Destinos Definitivos			
Apellidos y nombre	D.N.I.	Departamento/Organismo. Localidad	N.º R.P.T.
Miguel Arrachea, Beatriz Josefina	****8068D	Educación, Cultura y Deporte. Zaragoza	16070
Lou Franco, Isabel	****6644K	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Zaragoza	72570
Moreno Gracia, Marta Cristina	****6376Y	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Zaragoza	10530
Remírez de Ganuza López, Antonio	****1264K	Servicio Aragonés de Salud. Zaragoza	69267
Cajal Escartín, Lorena	****2450A	Sanidad. Zaragoza	5497
Castillo Talamantes, Sandra	****4478W	Servicio Aragonés de Salud. Zaragoza	69268
Gardeta Serrano, María Celina	****4413K	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Huesca	11423
Franco Hernández, Yolanda	****7702P	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Zaragoza	20048
Soto Guallar, María Teresa	****3807N	Servicio Aragonés de Salud. Zaragoza	18132



**ORDEN HAP/1059/2019, de 8 de agosto, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos.**

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna cruzada, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, convocadas por Resoluciones de 5 de septiembre de 2017 ("Boletín Oficial de Aragón", número 186, de 27 de septiembre de 2017) y de 17 de enero de 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 29 de enero de 2018) del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal y en el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, este Departamento dispone:

Primero.— Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, con expresión del primer destino adjudicado, con carácter de destino definitivo.

Segundo.— Para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, los interesados deberán acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, según la fórmula aprobada por Orden de 19 de noviembre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan normas en relación con los nombramientos de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 120, de 1 de diciembre de 1986.

Asimismo deberán realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes o, en su caso, la opción o la solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

La toma de posesión en el puesto de trabajo adjudicado deberá efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día 16 de septiembre de 2019 inclusive, a cuyo efecto los órganos correspondientes de los Departamentos u Organismos de destino formalizarán las pertinentes diligencias. A efectos retributivos será de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 54 y 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 8 de agosto de 2019.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**

ANEXO			
CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			
ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA.- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS (PROMOCIÓN INTERNA CRUZADA)			
Destinos Definitivos			
Apellidos y nombre	D.N.I.	Departamento/Localidad	N.º R.P.T.
Gil Pérez, Ana María	****6407K	Instituto Aragonés de Servicios Sociales -Teruel-	7445
Benedí Pardo, María Pilar	2544****Z	Sanidad -Zaragoza-	17481
Aznárez Morros, María Jesús	****5291T	Educación, Cultura y Deporte -Zaragoza-	58790
Marco Doblas, Rubén	2519****H	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente-Ejea de los Caballeros-	3089
Ferrer Pradas, Juana	****9005W	Hacienda y Administración Pública -Zaragoza-	868
González Calvo, Elena	2547****G	Instituto Aragonés de Empleo -Zaragoza-	17895
Arguedas Sánchez, Alejandro	****2554H	Educación, Cultura y Deporte -Zaragoza-	51987
Urriés Isac, Ana Engracia	1772****F	Educación, Cultura y Deporte -Zaragoza-	6885
García Arguedas, Ana Isabel	****1226G	Instituto Aragonés de Empleo -Zaragoza-	44371
Álvaro Minguela, Palmira	2908****M	Educación, Cultura y Deporte -Zaragoza-	15379
Laguna Monreal, Manuel	****3294Q	Instituto Aragonés de Empleo -Huesca-	13539
Bernad Montori, Natividad Tomasa	1721****Q	Hacienda y Administración Pública -Zaragoza-	1160
Arbués Miral, Lourdes	****0707N	Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial-Zaragoza-	3856
Galicia Muñoz, Erica	2912****M	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral -Zaragoza-	11699
Castillo Morte, Santiago	****0581D	Economía, Planificación y Empleo -Teruel-	4155
Gascuñana García, Ana María	1721****H	Presidencia y Relaciones Institucionales -Zaragoza-	19928
San Martín Huete, María Aránzazu	****3160E	Educación, Cultura y Deporte -Zaragoza-	18948
Lacosta Jiménez, Yolanda	2516****E	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente -Zaragoza-	7865
Obón Azuara, María Pilar	****5215N	Hacienda y Administración Pública -Zaragoza-	19872
Yago Escusa, Laura	1843****Y	Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda -Teruel-	1595



**ORDEN HAP/1060/2019, de 9 de agosto, por la que se adjudican destinos definitivos al personal funcionario de carrera, de ingreso por promoción interna, nombrado en destino provisional por Orden HAP/1261/2018, de 9 de julio, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.**

Mediante Orden HAP/1261/2018, de 9 de julio, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 147, de 31 de julio de 2018), fueron nombradas funcionarias de carrera, del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General, promoción interna, los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Resolución del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, de 11 de enero de 2016 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 17, de 27 de enero de 2016).

Los destinos adjudicados al personal funcionario de nuevo ingreso de la Clase de especialidad de Técnicos de Gestión General, por promoción interna, lo fueron con carácter provisional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, por hallarse las vacantes pendientes de Resolución de concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Por ello, en virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal, este Departamento dispone:

Primero.— Adjudicar destino definitivo al personal funcionario por promoción interna del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General nombrados en virtud de la citada Orden, y que no han obtenido destino definitivo en otros procesos, en los términos que figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.— La incorporación a dichos destinos definitivos se efectuará sin solución de continuidad desde los destinos provisionales que se hallen ocupando en la actualidad los interesados, debiéndose diligenciar dicho cambio de destino o situación, en su caso, con efectos del día de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

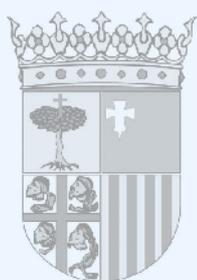
Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 54 y 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 9 de agosto de 2019.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
CARLOS PÉREZ ANADÓN**

A N E X O			
CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN			
ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL Destinos Definitivos			
Apellidos y nombre	D.N.I.	Departamento/Organismo. Localidad	N.º R.P.T.
Adell Salinas, Susana	****5056X	Servicio Aragonés de Salud. Zaragoza	69270
Hereza Garcés, Ana Gema	****7477S	Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Zaragoza	13894
Muñoz Royo, María Elena	****0832J	Servicio Aragonés de Salud. Zaragoza	4384



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**DECRETO 148/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Ricardo Almalé Bandrés, como Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Ricardo Almalé Bandrés como Director General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
FELIPE FACI LÁZARO**



**DECRETO 149/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Antonio Martínez Ramos, como Director General de Innovación, Equidad y Participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Antonio Martínez Ramos como Director General de Innovación, Equidad y Participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
FELIPE FACI LÁZARO**



**DECRETO 150/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Innovación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a don Antonio Martínez Ramos.**

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Innovación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a don Antonio Martínez Ramos con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
FELIPE FACI LÁZARO**



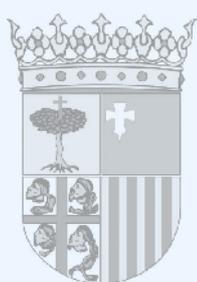
**DECRETO 151/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a doña Ana María Montagud Pérez.**

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a doña Ana María Montagud Pérez con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
FELIPE FACI LÁZARO**



## DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

**DECRETO 152/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Raúl Oliván Cortés, como Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.**

A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Raúl Oliván Cortés como Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales,  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**



**DECRETO 153/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Natalia Salvo Casaus, como Directora del Instituto Aragonés de la Mujer.**

A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña Natalia Salvo Casaus, como Directora del Instituto Aragonés de la Mujer con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales,  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**



**DECRETO 154/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a don Raúl Oliván Cortés.**

A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a don Raúl Oliván Cortés con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales,  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**



**DECRETO 155/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a doña Natalia Salvo Casaus.**

A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a doña Natalia Salvo Casaus con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales,  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**



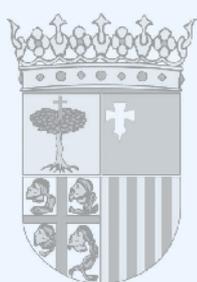
**DECRETO 156/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a don Pablo Martínez Royo.**

A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a don Pablo Martínez Royo con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales,  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**



**DECRETO 157/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora del Instituto Aragonés de la Mujer a doña María Goikoetxea Bernad.**

A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y en el artículo 8 de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, se nombra Directora del Instituto Aragonés de la Mujer a doña María Goikoetxea Bernad, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciudadanía  
y Derechos Sociales,  
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**



## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

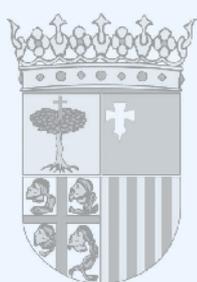
**DECRETO 158/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don José María Salamero Esteban, como Director General de Producción Agraria del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don José María Salamero Esteban como Director General de Producción Agraria del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



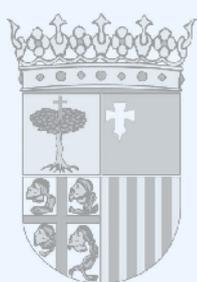
**DECRETO 159/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Jesús Nogués Navarro, como Director General de Desarrollo Rural del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Jesús Nogués Navarro como Director General de Desarrollo Rural del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



**DECRETO 160/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Enrique Novales Allué, como Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Enrique Novales Allué como Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



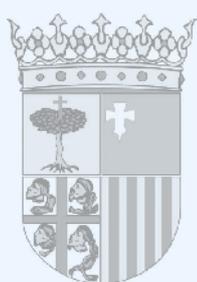
**DECRETO 161/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña Pilar Gómez López, como Directora General de Sostenibilidad del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña Pilar Gómez López como Directora General de Sostenibilidad del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



**DECRETO 162/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Ángel Berzosa Romero, como Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Ángel Berzosa Romero como Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca del anterior Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



**DECRETO 163/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Producción Agraria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don José María Salamero Esteban.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Producción Agraria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don José María Salamero Esteban con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



**DECRETO 164/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Jesús Nogués Navarro.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Jesús Nogués Navarro con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



**DECRETO 165/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Enrique Novales Allué.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Enrique Novales Allué con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



**DECRETO 166/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Medio Natural y Gestión Forestal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Diego Bayona Moreno.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Medio Natural y Gestión Forestal del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a don Diego Bayona Moreno con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



**DECRETO 167/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a doña Marta de Santos Loriente.**

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a doña Marta de Santos Loriente con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente,  
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

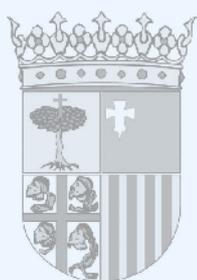
**DECRETO 168/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Pablo Martínez Royo, como Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios del Departamento de Sanidad.**

A propuesta de la Consejera de Sanidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Pablo Martínez Royo como Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios del Departamento de Sanidad, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", por nombramiento para otro cargo.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Sanidad,  
PILAR VENTURA CONTRERAS**



### III. Otras Disposiciones y Acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/984/2019, de 31 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la región francesa de Nueva Aquitania durante el año 2019.**

Advertido error en la Orden PRE/984/2019, de 31 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos de cooperación transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la región francesa de Nueva Aquitania durante el año 2019 ("Boletín Oficial de Aragón", número 159, de 14 de agosto), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2019, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección:

En la página 23283, en el Resuelvo Primero, en la línea correspondiente a entidades sin ánimo de lucro, con cargo a la aplicación presupuestaria: G/10040/1311/480026/91002, donde dice:

2. Fundación CAI.

Título del proyecto: "FOCUS MUSICAL Nouvelle Aquitaine - Aragón".

Puntuación: 18 puntos sobre 20.

Inversión del proyecto (socio aragonés): 20.972 €.

Subvención solicitada: 9.972 €.

Subvención otorgada: 8.974,80 €.

Debe decir:

2. Socio 1 (principal): Fundación CAI (asume el 50% de los compromisos de ejecución, y se le aplica el 50% de la subvención otorgada).

Socio 2: Teatro de la Estación (asume el 50% de los compromisos de ejecución, y se le aplica el 50% de la subvención otorgada).

Título del proyecto: "FOCUS MUSICAL Nouvelle Aquitaine - Aragón".

Puntuación: 18 puntos sobre 20.

Inversión del proyecto (socio aragonés): 20.972 €.

Subvención solicitada: 9.972 €.

Subvención otorgada: 8.974,80 €.

